

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE MAYO 2023	

CE-0172-23

San José de Cúcuta, 06 Septiembre 2023

Doctora

MARCELA RODRIGUEZ CAMACHO

DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

DE PLANEACION MUNICIPAL

MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

INFORME TECNICO MES SEIS CONVENIO N° 3881 / 2022

CONVENIO N° 3881 / 2023

CONVENIO N° 3881 ANUAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR, USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

Fecha de Inicio:

05 de diciembre del 2022

Vigencia:

5 Años

Valor Total del Convenio:

\$ 68.934.834

Valor total ejecutado durante el mes de MAYO de 2023:

\$ 9.350.819

Vigencia del Informe: 05 DE MAYO AL 05 DE JUNIO

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 1
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE MAYO 2023	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. CONVENIO No 3881

2. ACTIVIDADES OBJETO DEL CONVENION No.3881

2.1. MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)

2.1.1. Supervisión y limpieza general:

2.1.2. Riego

2.1.3. Poda

2.1.4. Fumigación y Fertilización.

2.2. MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.

2.3. MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO

2.4. INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO

2.4.1. Limpieza y aseo del espacio Público:

2.4.2. Mantenimiento del andén:

2.4.3. Gestión para el cambio o reposición de luminaria de mobiliario Urbano, parcheo de la avenida, elementos de señalización, entre otras.

2.4.4. Control de la publicidad ilegal:

2.4.5. Imprevistos:

2.4.6. Mantenimiento y reparación de equipo.

2.5. INVERSION EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD.

2.5.1. Apoyo en los Operativos de Espacio Público.

2.5.2. Programas Policía Nacional.

2.6. INVERSION EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

2.6.1. Estudios y Análisis Urbano

2.6.2. Diseño de Nuevos Proyectos

2.6.3. Dotación de Mobiliario Urbano y Obras

2.7 PROMOCIÓN Y CULTURA CUIDADANA

2.8 ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION

3 INFORME FINANCIERO (Copias de facturas)

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 2
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE MAYO 2023	

INTRODUCCION

CORPOCERO presenta por medio del siguiente informe un resumen de las actividades ejecutadas durante el mes de Mayo de 2023, con el objeto de dar cumplimiento al **CONVENIO No 3881, AUNAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR, USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**

Todas las operaciones fueron ejecutadas por el personal operativo de la corporación, bajo la supervisión del Asistente Técnico y Administrativo y el Director Ejecutivo, siguiendo los procedimientos establecidos para tal fin relacionadas en la propuesta desarrollada para consecución del presente convenio, teniendo en cuenta las normas de seguridad industrial y protegiendo el medio ambiente, para brindar el mejor servicio a nuestros clientes.

Cada una de estas actividades, cuenta con su respaldo fotográfico y anexos con soportes contables.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 3
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE MAYO 2023	

1. CONVENIO N° 3881

Resumen:

CONVENIO NO 3881	Convenio de asociación celebrado entre el municipio de San José de Cúcuta y Corporación para la Recuperación y Conservación del Espacio Público y Ambiente Urbano.
OBJETO	Anuar esfuerzos dando en adopción para administrar, usar, desarrollar, embellecer, mantener, recuperar y conservar en buen estado de funcionamiento, incluso el control y manejo del medio ambiente, del espacio público de la avenida cero del municipio de San José de Cúcuta.
ENTIDAD COOPERATIVA NIT	CORPORACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL AMBIENTE URBANO (CORPOCERO), Identificación NIT N° 800104609-4 Representada legalmente por el Director Ejecutivo FRANKLIN TOLOZA YAÑEZ, identificado con la cedula de ciudadanía N° 88.271.492 de Cúcuta.
RÉGIMEN TRIBUTARIO	Especial
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	Sin valor
PLAZO	Hasta el 27 de noviembre del 2027 cinco (5) años
FORMA DE DESEMBOLSO	El municipio cancelara el valor de su aporte en tres (03) pagos de la siguiente manera: Un primer desembolso equivalente al 50% de aporte de la Alcaldía, por la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000) a la firma del Acta de inicio, previo los requisitos legales para el pago; Un segundo desembolso equivalente al 25% del aporte de la Alcaldía, por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000), al 50% de ejecución en tiempo del convenio de asociación, previa entrega de informe de avance anexando las evidencias respectivas; Un tercer y último desembolso correspondiente al 25% del aporte de la secretaria por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000), a la entrega del informe final con todos los productos descritos en la propuesta debidamente terminados y aprobados por las dos partes.
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y SECRETARIA GOBIERNO-CONTROL URBANO o quien sea delegado para tal fin.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 4
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE MAYO 2023	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
RUBRO PRESUPUESTAL	N/A
POLIZAS	NUMERO CCT-100004422 – CCT-1000
	ASEGURADORA SEGUROS MUDIAL
	FECHA DE EXPEDICION 5 DE DICIEMBRE DE 2022
	FECHA DE APROBACION 5 DE DICIEMBRE DE 2022
<p>Ciudadanía N° 88.271.492 de Cúcuta con el fin de suscribir el presente documento que ha inicio a la ejecución del Convenio de Asociación 3881 de noviembre de 2022 para ANUAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR , USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el clausulado del mismos.</p> <p>En constancia de aceptación se suscribe la presente acta a los 5 días de diciembre de 2022</p>	

2. ACTIVIDADES OBJETO DEL CONVENIO No 3881

A continuación se presenta un resumen de las operaciones ejecutadas, durante el mes Enero del 2023.

2.1 MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)

En este ítem están relacionadas las siguientes actividades para los 3.5 km en administración del espacio público sobre el eje comercial: Supervisión, limpieza, riego, fumigación y fertilización, poda de plantas ornamentales y árboles.

2.1.1. Supervisión y limpieza general: Se realiza al iniciar cada labor en las primeras horas de la mañana, realizando los respectivos reportes a la dirección de la corporación, esto con el objetivo de establecer comunicación de emergencias, o situaciones a resolver con prontitud para la atención de la avenida cero, objeto del convenio.

2.1.2 Riego: se hace día por medio con un carrito de riego manual y baldes de 5 galones o con moto carguero para todas las materas y jardineras del separador. Para esto se tienen dos puntos de agua autorizados por la empresa del servicio público en la avenida cero, los cuales se encuentran ubicados en el separador de la avenida cero con calle 16 y otro en la avenida cero con calle 12.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 5
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE MAYO 2023	

2.1.3 Poda. Se realiza poda en la grama, adoquines, plantas ornamentales bajas y árboles ubicados en varios puntos de la avenida cero. La poda se programa de acuerdo a la prioridad en cada uno de los sectores y también de acuerdo a los permisos otorgados por CORPONOR.

2.1.4. Fumigación y Fertilización. Para fumigar se utilizan los plaguicidas y fungicidas que se necesiten, de acuerdo a cada caso.

Se fumigaran las plantas ubicadas en la avenida cero con insecticidas para las plantas que presentan piojo debido a los cambios climáticos que se han presentado en nuestra ciudad y se aplican floescencias según sea el caso.

2.2. MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.

El mantenimiento general de la **PLAZOLETA DE LA CALLE 8 Y LA FUENTE LUMINOSA**, contiene actividades de Inspección general de la zona, mantenimiento de zonas verdes del espacio: Mantenimiento de muro ornamental, materas ornamentales, árboles, barrido diario, limpieza, lavado de las fuentes ornamentales, mantenimiento correctivo de motobomba sumergible ubicado en uno de los tanques subterráneos en anden Av. 0 calle 8 pago de los servicios públicos de energía ante la empresa Centrales Eléctricas del Norte de Santander.

En el caso de los (14) chorros de la fuente ornamental de la calle 8, el mantenimiento general comprende actividades de limpieza, Mantenimiento de tapas.

2.3. MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO

El mantenimiento y reposición del mobiliario consiste en el tratamiento que recibe el mobiliario urbano de pendones y elementos de señalización, para conservar su imagen dentro del separador de la avenida realizando las respectivas reparaciones para mantener la publicidad con el contrato que le permite ingreso para el mantenimiento del mismo eje comercial.

2.4 . INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO

El mantenimiento del espacio público sobre la avenida se lleva a cabo a través de diferentes procedimientos en los que se encuentran:

- 2.4.1 Limpieza y aseo del espacio Público: Con el propósito de mantener un lugar aseado y agradable a los peatones se sientan a gusto al transitar libremente.
- 2.4.2 Mantenimiento del andén: Buscando preservar la imagen de la avenida cero, reparación de losas de concreto y serie de ladrillos dañados o deteriorados, con el fin de evitar accidentes en el peatón y asegurar su libre tránsito por la avenida cero.
- 2.4.3 Gestión para el cambio o reposición de luminaria de mobiliario Urbano, parcheo de la avenida, elementos de señalización, entre otras: Estas gestiones corresponden a las comunicaciones, notificaciones, visitas que se realizan a los diferentes despachos

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 6
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE MAYO 2023	

del municipio y así mismo las empresas públicas o privadas relacionadas con el servicio.

- 2.4.4 Control de la publicidad ilegal: Con el propósito de eliminar la contaminación visual y mantener la imagen de este eje articulador secundario de la ciudad, se ejerce un control sobre el espacio público, retirando los avisos de promoción de eventos y campañas.
- 2.4.5 Imprevistos: Este ítem comprende los imprevistos en el trabajo de administración de la avenida cero entre los que se encuentran: daño y accidentes en el mobiliario urbano, sucesos con el clima en tiempo de verano e invierno, etc....
- 2.4.6 Mantenimiento y reparación de equipo: Consiste en la revisión y reparación de los equipos utilizados que permiten el desarrollo de las diferentes actividades entre los que se encuentran: las motobombas de la fuente de la Plazoleta Muela, arreglo de la Guadaña, Rana, Fumigadora, etc...

2.5 INVERSION EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD.

En el trabajo que se realiza sobre la Avenida Cero se encuentra:

- 2.5.1 Apoyo en los Operativos de Espacio Público: Con el objeto de establecer medidas de control ante las ventas informales y reforzar los planes de Seguridad de la avenida cero.
- 2.5.2 Programas Policía Nacional: Planes que se desarrollan junto con la policía Nacional para el control y seguridad de los diferentes sectores del eje comercial y de la comunidad.

2.6 INVERSION EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

- 2.6.1 Estudios y Análisis Urbano: Con el fin de mantener la imagen digital y la información de la avenida, realizando los respectivos diagnósticos Urbanos, esta actividad se programa para un periodo de cada 2 años aproximadamente.
- 2.6.2 Diseño de Nuevos Proyectos: Gracias al apoyo que se brinde por parte del municipio y los convenios institucionales con futuros profesionales de las carreras de arquitectura e ingeniería, se pueden planear proyectos de intervención sobre el espacio Público.
- 2.6.3 Dotación de Mobiliario Urbano y Obras: Este ítem se incluye como realización de proyectos de dotación de elementos para inversión al mismo espacio Público.

2.7 PROMOCIÒN Y CULTURA CIUDADANA

Con el fin de promocionar la cultura dentro de la ciudad, se podrían apoyar proyectos entre los que se encuentran:

Apoyo en la organización del proyecto de Alumbrado Navideño para la Avenida Cero por parte del municipio y la concesión de alumbrado Público.

Realización de un proyecto cultural donde se brinda música a la comunidad durante una semana del mes de diciembre, a través de las diferentes actividades orquestas de la región e integración a nivel binacional.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 7
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE MAYO 2023	

Realización de actos, eventos, concursos, actividades en bienestar del espacio Público.

2.8 ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION

La gestión realizada por la corporación implica el trabajo de dirección, asistencia técnica y administrativa, personal de mantenimiento, lo cual permite el desarrollo y ejecución de todos los programas entre los que se encuentran el mantenimiento de las zonas verdes y espacio público, la veeduría de obras que se realizan para la avenida, el pago de servicios, personal a cargo.

3. INVERSION MENSUAL AL CONVENIO

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.1	MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)	<p>En el mes de Mayo de 2023 las actividades operativas de jardinería las realizaron 2 auxiliares en coordinación del asistente técnico administrativo, estas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riego con carrotanque, también carrito manual y baldes para el área de la Fuente Luminosa. • Limpieza de jardín en separador de la Av. 0 sobre el separador, deshierbe de jardineras con plantas coronas de cristo. • Poda de plantas ornamentales en jardineras sobre el separador de la Av. 0.
REGISTRO FOTOGRAFICO		

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 8
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE MAYO 2023	

 <p>11 may. 2023 8:30:32 a. m. 0-42 Calle 13 Sector La Playa Cúcuta Norte de Santander</p>	 <p>11 may. 2023 8:40:00 a. m. 78 Avenida 0 Cúcuta Norte de Santander</p>
 <p>11 may. 2023 9:22:18 a. m. 6-70 Avenida 0 Barrio Lleras Restrepo Cúcuta Norte de Santander</p>	 <p>11 may. 2023 11:31:01 a. m. 6158 Avenida 0 Barrio Lleras Restrepo Cúcuta Norte de Santander</p>
	

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 9
CORPOCERO		





No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.2	MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.	<p>Esta actividad de mantenimiento en la fuente ornamental de los 14 chorros y de la fuente luminosa se ejecutó así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se riegan las plantas ornamentales con balde de 20 litros y de forma manual, el barrido y limpieza de los 14 chorros • Lavado y mantenimiento de la fuente luminosa. • Poda y mantenimiento del muro verde (Limón Single) junto al hotel Arizona. • Jornada de renovación de pintura en las banquetas de la Fuente Luminosa. • Poda de eliminación de ramas secas de árboles ubicados en la fuente luminosa • Instalación de lámparas en el muro de limón ornamental
REGISTRO FOTOGRAFICO		

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:
CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 11



DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:
CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 12

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE MAYO 2023	

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 13
CORPOCERO		



DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:
CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 14

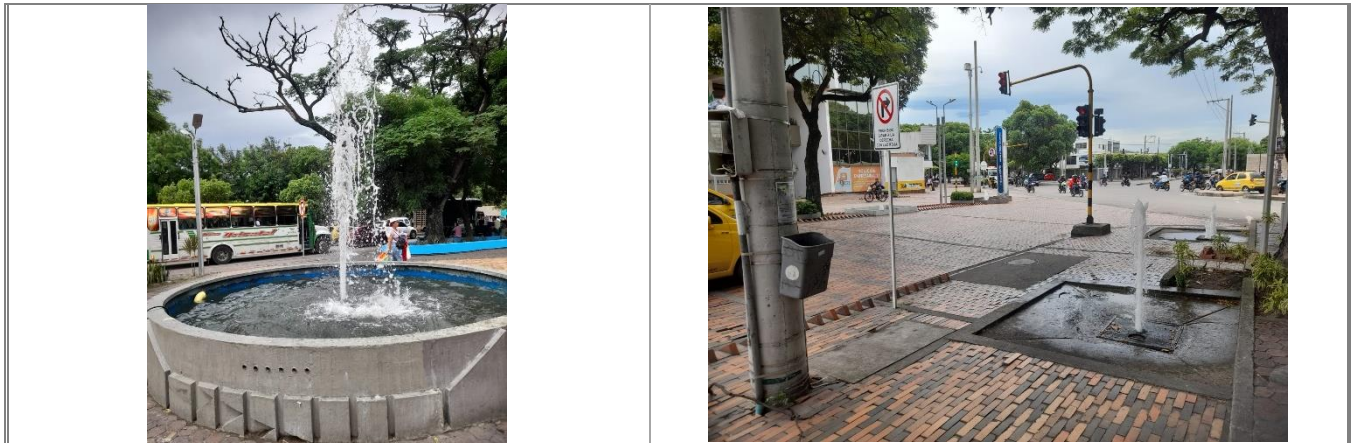


DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:
CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 15



No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.3	MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO	<p>Las siguientes actividades se ejecutaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Retiro de material publicitario correspondiente al cliente "AME": 1 Mogador. • Retiro de material publicitario correspondiente al cliente "Los Olivos": 2 Tótem, 1 Muppy's y 3 cuadras de pendones. • Retiro de material publicitario correspondiente al cliente "Galileo": 3 Mogadores. • Limpieza de mogadores de la avenida cero • Traslado de pendones de publicidad correspondiente a Inmobiliaria Casa Liberty. • Retiro de publicidad no autorizada. • Instalación de un Muppy's, material publicitario correspondiente al cliente "paisaje urbano".
REGISTRO FOTOGRAFICO		

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:
CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 16



DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

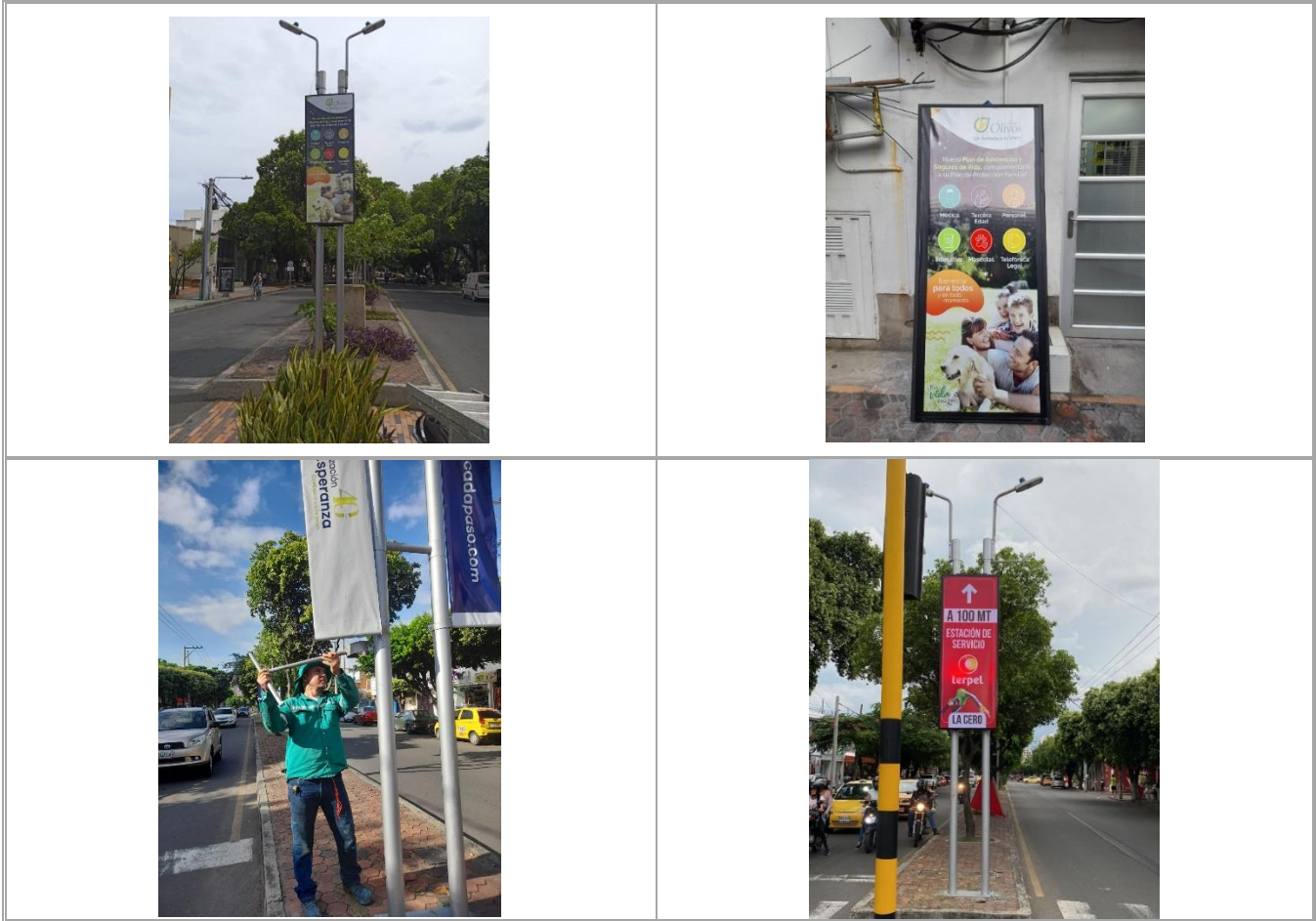
Elaboró:

CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 17

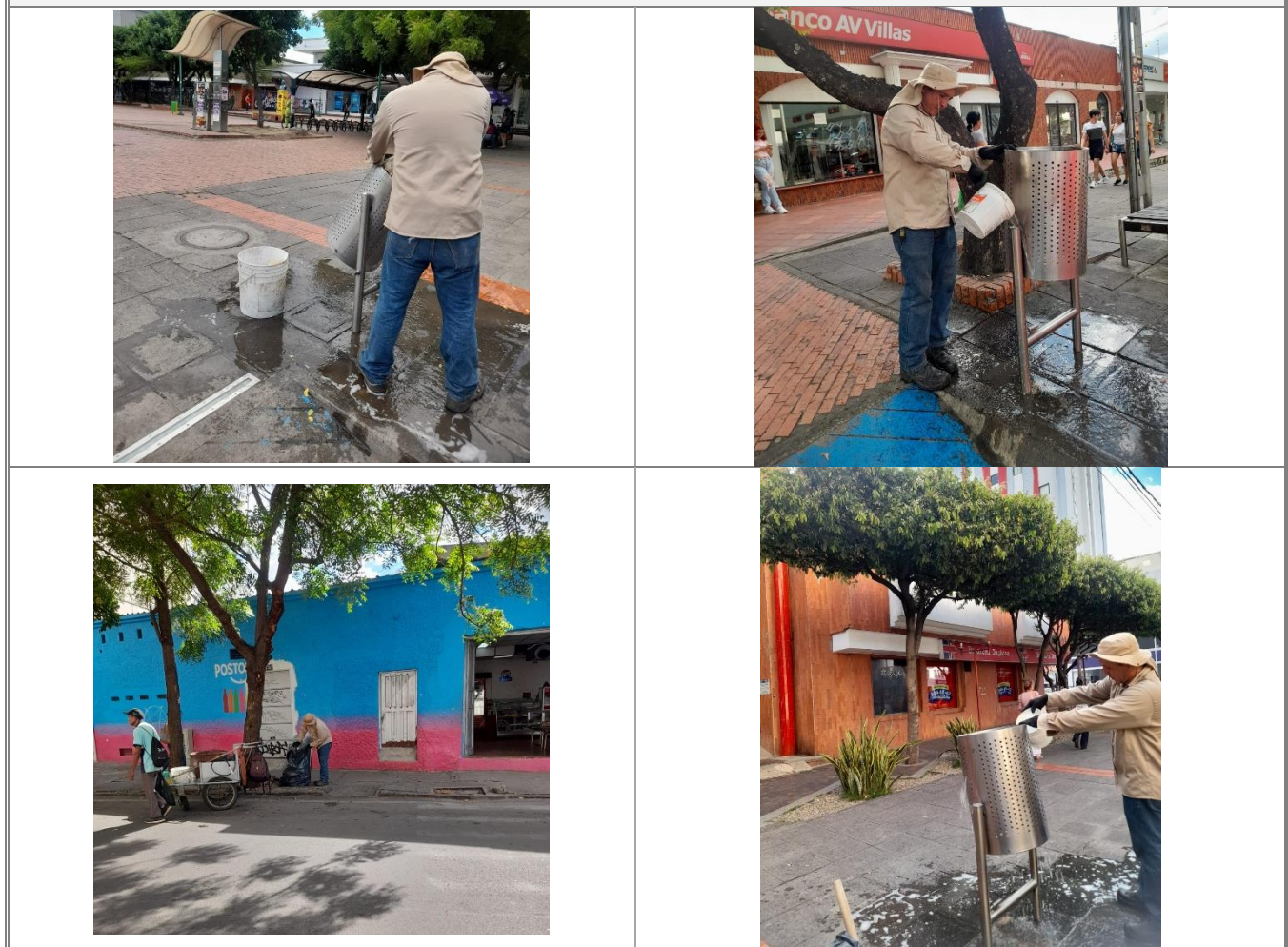
	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE MAYO 2023	



DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 18
CORPOCERO		

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.4	INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO	<p>Se realizaron las actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barrido alrededor de las jardineras del separador, barrido del parque fuente luminosa y los 14 chorros en Av. 0 calle 8. • Limpieza de jardineras sobre el separador. • Limpieza de maleza sobre paso peatonal Av. 0 con Diagonal Santander • Lavado de papeleras ubicadas en la avenida cero. • Fabricación de tapa para andén peatonal como medida preventiva de incidentes.

REGISTRO FOTOGRAFICO





DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:
 CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 20



DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

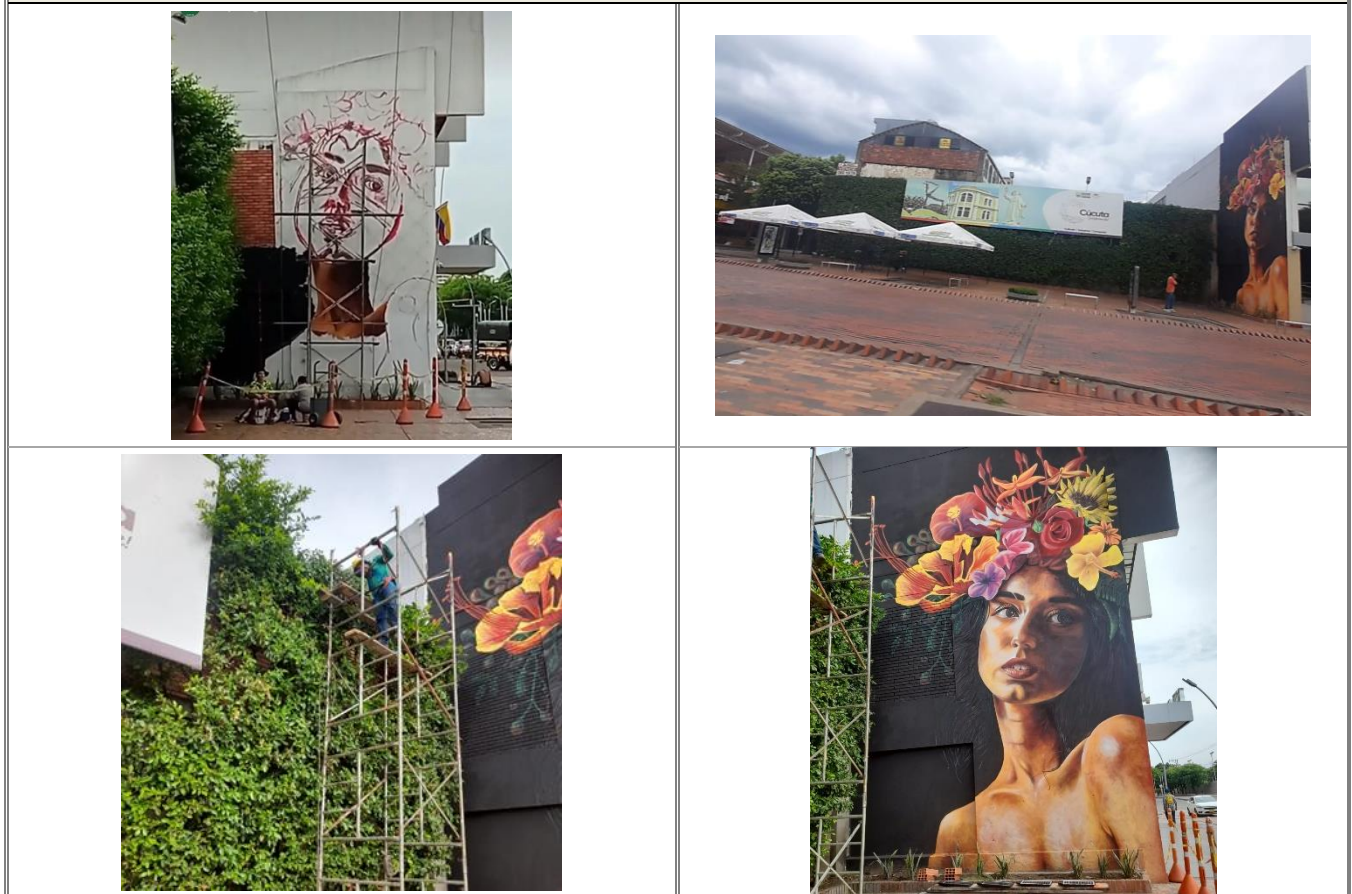
Elaboró:
 CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 21

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.7	PROMOCION Y CULTURA CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de recuperación de espacio público Avenida Cero, sector de floristerías en compañía de la Alcaldía y la Policía Nacional. Traslado de carpas a la Fuente luminosa para punto de flores correspondiente al día de las madres Apoyo al arte urbano mediante mural conmemorativo junto al muro de limón ornamental.

REGISTRO FOTOGRAFICO



	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE MAYO 2023	

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.8	ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION	<ul style="list-style-type: none"> • Cancelación de aportes integrados de salud y parafiscales personal operativo y administrativo del mes de Mayo. • Cancelación sueldo de auxiliares operativos con su auxilio de transporte. • Pagos de servicios públicos (agua). • Pago de obligaciones tributarias y gastos de legalización (impuestos por actividad de administración de espacio público).
REGISTRO FOTOGRAFICO		

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 23
CORPOCERO		

3. INFORME FINANCIERO



CONVENIO N° 3881
INFORME MENSUAL
DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 31 DE MAYO DE 2023



4. INFORME FINANCIERO - RELACION DE GASTOS EFECTUADOS DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023

FECHA	COMPRO- BANTE	NUMERO	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURAD O	VALOR IVA	IVA RETE REG.SIMPL	VALOR CARGADO	VALOR RETEN FTE	VALOR GIRADO
01-may-23	CCN	1	DELGADO ORTIZ OSCAR DAVID	Cancelación sueldo mayo 2023 auxiliar operativo	\$ 1.160.000	0	\$ 0	\$ 1.160.000	\$ 0	\$ 1.160.000
01-may-23	CCN	1	DELGADO ORTIZ OSCAR DAVID	Cancelación auxilio de transporte mayo 2023 auxiliar operativo	\$ 140.606	\$ 0,00	\$ 0	\$ 140.606	\$ 0	\$ 140.606
01-may-23	CCN	1	ORTIZ PATIÑO JESUS ADRIAN	Cancelación incapacidad mayo 2023 auxiliar operativo	\$ 1.160.000	\$ 0,00	\$ 0	\$ 1.160.000	\$ 0	\$ 1.160.000
01-may-23	CCN	1	ORTIZ PATIÑO JESUS ADRIAN	Cancelación auxilio de transporte mayo 2023 auxiliar operativo	\$ 140.606	\$ 0	\$ 0	\$ 140.606	\$ 0	\$ 140.606
01-may-23	CCSS	1	CORPOCERO	Apropiaciones personal operativo y administrativo convenio 3881 mes Mayo 2023	\$ 533.759	\$ 0	\$ 0	\$ 533.759	\$ 0	\$ 533.759
01-may-23	CCSS	1	CORPOCERO	Prestaciones sociales personal operativo y administrativo convenio 3881 mes Mayo 2023	\$ 621.598	\$ 0	\$ 0	\$ 621.598	\$ 0	\$ 621.598
08-may-23	CE	14530	QUINTERO PAREDES NANCY MARCELA	Compra de herramientas de jardinería según convenio 3881	\$ 202.000	\$ 0	\$ 0	\$ 202.000	\$ 0	\$ 202.000
12-may-23	CC	50029	FERRETITO SAS	Compra de materiales para arreglo de fuente luminosa	\$ 21.706	\$ 4.124	\$ 0	\$ 25.830	\$ 0	\$ 25.830

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:

CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 1

12-may-23	FCDS	123	TARIBA GARCIA JHORMAN ALBEIRO	Costos de mural Av 0 junto al Hotel Arizona	\$ 3.340.000	\$ 0	\$ 0	\$ 3.340.000	\$ 0	\$ 3.340.000
15-may-23	CC	50030	AGUAS KPITAL CUCUTA S.A.E.S.P	Causación de servicio de agua y alcantarillado mes de mayo 2023, Av 0 CII 12	\$ 6.890	\$ 0	\$ 0	\$ 6.890	\$ 0	\$ 6.890
15-may-23	CC	50030	AGUAS KPITAL CUCUTA S.A.E.S.P	Causación de servicio de agua y alcantarillado mes de mayo 2023, Av 0 CII 16	\$ 9.900	\$ 0	\$ 0	\$ 9.900	\$ 0	\$ 9.900
16-may-23	CC	50032	UNIFORMES INDUSTRIALES CUCUTA	2da dotación técnicos operativas Corpocero, convenio 3881	\$ 419.857	\$ 79.773	\$ 0	\$ 499.630	\$ 0	\$ 499.630
20-may-23	CC	50045	AGROSTIL DEL NORTE DE SANTANDER	Compras de lámparas de alumbrado público de 200W para el convenio 3881	\$ 880.000	\$ 0	\$ 0	\$ 880.000	\$ 0	\$ 880.000
24-may-23	CE	14595	GRUPO MONDRAGON PINTUTECHNICAS	Compra de materiales para fuente luminosa, convenio 3881	\$ 50.000	\$ 9.500	\$ 0	\$ 59.500	\$ 0	\$ 59.500
24-may-23	FCDS	130	TARIBA GARCIA JHORMAN ALBEIRO	Costos de mural Av 0 junto al Hotel Arizona	\$ 530.000	\$ 0	\$ 0	\$ 530.000	\$ 0	\$ 530.000
31-may-23	CE	14608	MADRIGA DE JAIMES GLADYS CECIL	Compra de escobas y recogedores según convenio 3881	\$ 34.034	\$ 6.466	\$ 0	\$ 40.500	\$ 0	\$ 40.500
					\$ 9.250.956	\$ 99.863	\$ 0	\$ 9.350.819	\$ 0	\$ 9.350.819
TOTAL GASTOS MTTO DE AV CERO EN EL MES DE MAYO 2023										\$ 9.350.819
ACUMULADO EGRESOS DESDE DICIEMBRE DE 2022 HASTA MAYO DEL 2023										\$ 68.934.834

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE DICIEMBRE 2022	

CE-0082-2023

San José de Cúcuta, 03 de abril de 2023

**SUPERVISORA DEL CONVENIO
MARCELA RODRIGUEZ CAMACHO
DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL
MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA**

INFORME TECNICO MES UNO

CONVENIO N° 3881 / 2022

CONVENIO N° 3881 ANUAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR, USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

Fecha de Inicio: 27 de noviembre de 2023

Vigencia: 5 años

Valor Total del Convenio: \$ 1.320.912.477

Valor total ejecutado durante el mes de DICIEMBRE de 2022: \$18.640.751

Vigencia del Informe: MES DE DICIEMBRE

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 1
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE DICIEMBRE 2022	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. CONVENIO No 3881

2. ACTIVIDADES OBJETO DEL CONVENION No.3881

2.1. MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)

2.1.1. Supervisión y limpieza general:

2.1.2. Riego

2.1.3. Poda

2.1.4. Fumigación y Fertilización.

2.2. MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.

2.3. MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO

2.4. INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO

2.4.1. Limpieza y aseo del espacio Público:

2.4.2. Mantenimiento del andén:

2.4.3. Gestión para el cambio o reposición de luminaria de mobiliario Urbano, parcheo de la avenida, elementos de señalización, entre otras.

2.4.4. Control de la publicidad ilegal:

2.4.5. Imprevistos:

2.4.6. Mantenimiento y reparación de equipo.

2.5. INVERSION EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD.

2.5.1. Apoyo en los Operativos de Espacio Público.

2.5.2. Programas Policía Nacional.

2.6. INVERSION EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

2.6.1. Estudios y Análisis Urbano

2.6.2. Diseño de Nuevos Proyectos

2.6.3. Dotación de Mobiliario Urbano y Obras

2.7 PROMOCIÓN Y CULTURA CUIDADANA

2.8 ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION

3 INFORME FINANCIERO.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 2
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE DICIEMBRE 2022	

INTRODUCCION

CORPOCERO presenta por medio del siguiente informe un resumen de las actividades ejecutadas durante el mes de Diciembre de 2022, con el objeto de dar cumplimiento al **CONVENIO No 3881: ANUAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR, USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**

Todas las operaciones fueron ejecutadas por el personal operativo de la corporación, bajo la supervisión del Asistente Técnico y Administrativo y el Director Ejecutivo, siguiendo los procedimientos establecidos para tal fin relacionadas en la propuesta desarrollada para consecución del presente convenio, teniendo en cuenta las normas de seguridad industrial y protegiendo el medio ambiente, para brindar el mejor servicio a nuestros clientes.

Cada una de estas actividades, cuenta con su respaldo fotográfico y anexos con soportes contables.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 3
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE DICIEMBRE 2022	

1. CONVENIO N° 3881

Resumen:

CONVENIO NO 3881	Convenio de asociación celebrado entre el municipio de San José de Cúcuta y Corporación para la Recuperación y Conservación del Espacio Público y Ambiente Urbano.
OBJETO	Anuar esfuerzos dando en adopción para administrar, usar, desarrollar, embellecer, mantener, recuperar y conservar en buen estado de funcionamiento, incluso el control y manejo del medio ambiente, del espacio público de la avenida cero del municipio de San José de Cúcuta.
ENTIDAD COOPERATIVA NIT	CORPORACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL AMBIENTE URBANO (CORPOCERO), Identificación NIT N° 800104609-4 Representada legalmente por el Director Ejecutivo FRANKLIN TOLOZA YAÑEZ, identificado con la cedula de ciudadanía N° 88.271.492 de Cúcuta.
RÉGIMEN TRIBUTARIO	Especial
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	Sin valor
PLAZO	Hasta el 27 de noviembre del 2027 cinco (5) años
FORMA DE DESEMBOLSO	El municipio cancelara el valor de su aporte en tres (03) pagos de la siguiente manera: Un primer desembolso equivalente al 50% de aporte de la Alcaldía, por la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000) a la firma del Acta de inicio, previo los requisitos legales para el pago; Un segundo desembolso equivalente al 25% del aporte de la Alcaldía, por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000), al 50% de ejecución en tiempo del convenio de asociación, previa entrega de informe de avance anexando las evidencias respectivas; Un tercer y último desembolso correspondiente al 25% del aporte de la secretaria por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000), a la entrega del informe final con todos los productos descritos en la propuesta debidamente terminados y aprobados por las dos partes.
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y SECRETARIA GOBIERNO-CONTROL URBANO o quien sea delegado para tal fin.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
RUBRO PRESUPUESTAL	N/A

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:

CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 4

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE DICIEMBRE 2022	

POLIZAS	NUMERO CCT-100004422 – CCT-1000
	ASEGURADORA SEGUROS MUDIAL
	FECHA DE EXPEDICION 5 DE DICIEMBRE DE 2022
	FECHA DE APROBACION 5 DE DICIEMBRE DE 2022
<p>Ciudadanía N° 88.271.492 de Cúcuta con el fin de suscribir el presente documento que ha inicio a la ejecución del Convenio de Asociación 3881 de noviembre de 2022 para ANUAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR , USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el clausulado del mismos.</p> <p>En constancia de aceptación se suscribe la presente acta a los 5 días de diciembre de 2022</p>	

2. ACTIVIDADES OBJETO DEL CONVENIO No 3881

A continuación se presenta un resumen de las operaciones ejecutadas, durante el mes Diciembre del 2022.

2.1 MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)

En este ítem están relacionadas las siguientes actividades para los 3.5 km en administración del espacio público sobre el eje comercial: Supervisión, limpieza, riego, fumigación y fertilización, poda de plantas ornamentales y árboles.

2.1.1. Supervisión y limpieza general: Se realiza al iniciar cada labor en las primeras horas de la mañana, realizando los respectivos reportes a la dirección de la corporación, esto con el objetivo de establecer comunicación de emergencias, o situaciones a resolver con prontitud para la atención de la avenida cero, objeto del convenio.

2.1.2 Riego: se hace día por medio con un carrito de riego manual y baldes de 5 galones o con moto carguero para todas las materas y jardineras del separador. Para esto se tienen dos puntos de agua autorizados por la empresa del servicio público en la avenida cero, los cuales se encuentran ubicados en el separador de la avenida cero con calle 16 y otro en la avenida cero con calle 12.

2.1.3 Poda. Se realiza poda en la grama, adoquines, plantas ornamentales bajas y árboles ubicados en varios puntos de la avenida cero. La poda se programa de acuerdo a la prioridad en cada uno de los sectores y también de acuerdo a los permisos otorgados por CORPONOR.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 5
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE DICIEMBRE 2022	

2.1.4. Fumigación y Fertilización. Para fumigar se utilizan los plaguicidas y fungicidas que se necesiten, de acuerdo a cada caso.

Se fumigaran las plantas ubicadas en la avenida cero con insecticidas para las plantas que presentan piojo debido a los cambios climáticos que se han presentado en nuestra ciudad y se aplican floescencias según sea el caso.

2.2. MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.

El mantenimiento general de la **PLAZOLETA DE LA CALLE 8 Y LA FUENTE LUMINOSA**, contiene actividades de Inspección general de la zona, mantenimiento de zonas verdes del espacio: Mantenimiento de muro ornamental, materas ornamentales, árboles, barrido diario, limpieza, lavado de las fuentes ornamentales, mantenimiento correctivo de motobomba sumergible ubicado en uno de los tanques subterráneos en anden Av. 0 calle 8 pago de los servicios públicos de energía ante la empresa Centrales Eléctricas del Norte de Santander.

En el caso de los (14) chorros de la fuente ornamental de la calle 8, el mantenimiento general comprende actividades de limpieza, Mantenimiento de tapas.

2.3. MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO

El mantenimiento y reposición del mobiliario consiste en el tratamiento que recibe el mobiliario urbano de pendones y elementos de señalización, para conservar su imagen dentro del separador de la avenida realizando las respectivas reparaciones para mantener la publicidad con el contrato que le permite ingreso para el mantenimiento del mismo eje comercial.

2.4 . INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO

El mantenimiento del espacio público sobre la avenida se lleva a cabo a través de diferentes procedimientos en los que se encuentran:

- 2.4.1 Limpieza y aseo del espacio Público: Con el propósito de mantener un lugar aseado y agradable a los peatones se sientan a gusto al transitar libremente.
- 2.4.2 Mantenimiento del andén: Buscando preservar la imagen de la avenida cero, reparación de losas de concreto y serie de ladrillos dañados o deteriorados, con el fin de evitar accidentes en el peatón y asegurar su libre tránsito por la avenida cero.
- 2.4.3 Gestión para el cambio o reposición de luminaria de mobiliario Urbano, parcheo de la avenida, elementos de señalización, entre otras: Estas gestiones corresponden a las comunicaciones, notificaciones, visitas que se realizan a los diferentes despachos del municipio y así mismo las empresas públicas o privadas relacionadas con el servicio.
- 2.4.4 Control de la publicidad ilegal: Con el propósito de eliminar la contaminación visual y mantener la imagen de este eje articulador secundario de la ciudad, se ejerce un

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 6
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE DICIEMBRE 2022	

control sobre el espacio público, retirando los avisos de promoción de eventos y campañas.

- 2.4.5 Imprevistos: Este ítem comprende los imprevistos en el trabajo de administración de la avenida cero entre los que se encuentran: daño y accidentes en el mobiliario urbano, sucesos con el clima en tiempo de verano e invierno, etc....
- 2.4.6 Mantenimiento y reparación de equipo: Consiste en la revisión y reparación de los equipos utilizados que permiten el desarrollo de las diferentes actividades entre los que se encuentran: las motobombas de la fuente de la Plazoleta Muela, arreglo de la Guadaña, Rana, Fumigadora, etc...

2.5 INVERSION EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD.

En el trabajo que se realiza sobre la Avenida Cero se encuentra:

- 2.5.1 Apoyo en los Operativos de Espacio Público: Con el objeto de establecer medidas de control ante las ventas informales y reforzar los planes de Seguridad de la avenida cero.
- 2.5.2 Programas Policía Nacional: Planes que se desarrollan junto con la policía Nacional para el control y seguridad de los diferentes sectores del eje comercial y de la comunidad.

2.6 INVERSION EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

- 2.6.1 Estudios y Análisis Urbano: Con el fin de mantener la imagen digital y la información de la avenida, realizando los respectivos diagnósticos Urbanos, esta actividad se programa para un periodo de cada 2 años aproximadamente.
- 2.6.2 Diseño de Nuevos Proyectos: Gracias al apoyo que se brinde por parte del municipio y los convenios institucionales con futuros profesionales de las carreras de arquitectura e ingeniería, se pueden planear proyectos de intervención sobre el espacio Público.
- 2.6.3 Dotación de Mobiliario Urbano y Obras: Este ítem se incluye como realización de proyectos de dotación de elementos para inversión al mismo espacio Público.

2.7 PROMOCIÒN Y CULTURA CIUDADANA

Con el fin de promocionar la cultura dentro de la ciudad, se podrían apoyar proyectos entre los que se encuentran:

Apoyo en la organización del proyecto de Alumbrado Navideño para la Avenida Cero por parte del municipio y la concesión de alumbrado Público.

Realización de un proyecto cultural donde se brinda música a la comunidad durante una semana del mes de diciembre, a través de las diferentes actividades orquestas de la región e integración a nivel binacional.

Realización de actos, eventos, concursos, actividades en bienestar del espacio Público.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 7
CORPOCERO		

2.8 ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION

La gestión realizada por la corporación implica el trabajo de dirección, asistencia técnica y administrativa, personal de mantenimiento, lo cual permite el desarrollo y ejecución de todos los programas entre los que se encuentran el mantenimiento de las zonas verdes y espacio público, la veeduría de obras que se realizan para la avenida, el pago de servicios, personal a cargo.

3. INVERSION MENSUAL AL CONVENIO

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.1	MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)	<p>En los mes de diciembre de 2022 las actividades operativas de jardinería las realizaron 2 auxiliares en coordinación del asistente técnico administrativo, estas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riego manual con carrito manual y baldes. • Guadañado de prados, poda de plantas ornamentales y barrido de las zonas guadañadas. • Limpieza de jardín en separador de la Av. 0 sobre el separador, deshierbe de jardineras con plantas coronas de cristo. • Poda de plantas ornamentales en jardineras sobre el separador de la Av. 0. • Actividad de siembra y jardinería (plantas ornamentales). • Poda y mantenimiento de árboles sobre andenes de la Av. 0.

REGISTRO FOTOGRAFICO



DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:

CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 8



DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:
CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 9



DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

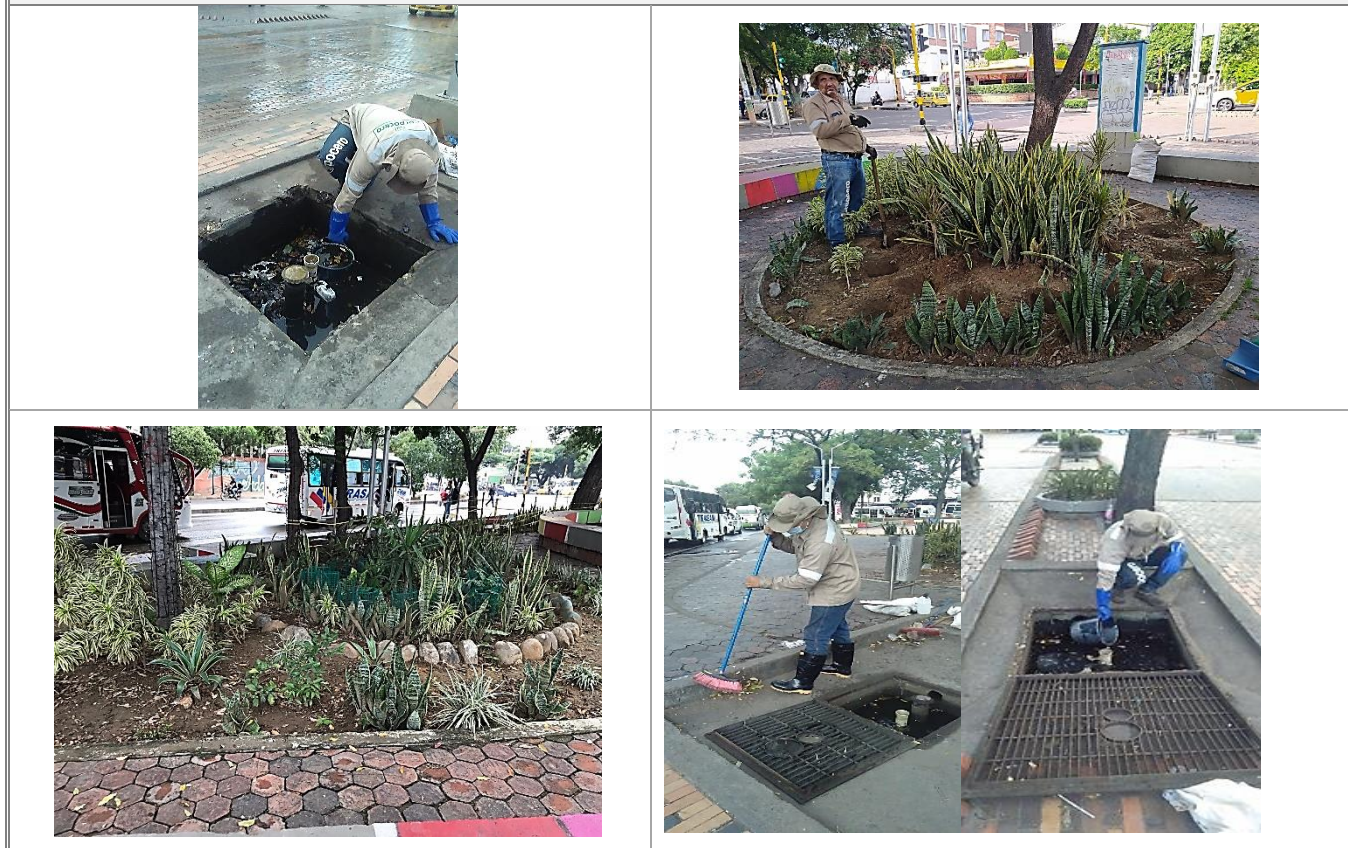
Elaboró:
CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 10

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.2	MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.	<p>Esta actividad de mantenimiento en la fuente ornamental de los 14 chorros y de la fuente luminosa se ejecutó así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se riegan las plantas ornamentales con balde de 20 litros y de forma manual, el barrido y limpieza de los 14 chorros Lavado y mantenimiento de la fuente luminosa. • Compra de pinturas para intervención fuente luminosa, la cual se realizó en el mes de octubre junto con la alcaldía. • Compra de plantas para intervención de fuente luminosa • Compra de material eléctrico para la fuente luminosa

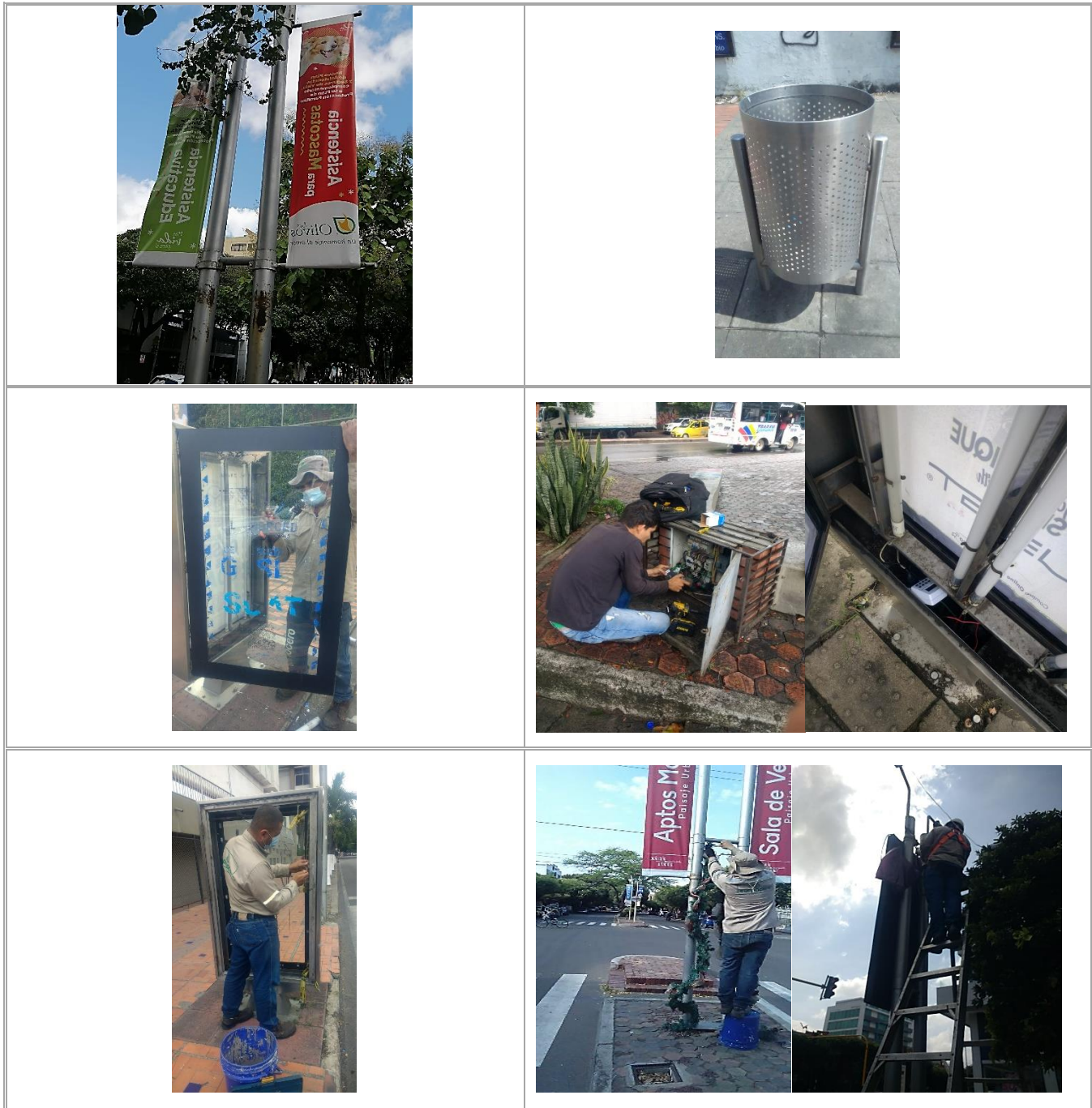
REGISTRO FOTOGRAFICO







No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.3	MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO	<p>Las siguientes actividades se ejecutaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compra de materiales eléctricos arreglo de mogadores Av. 0 • Mano de obra e instalación de temporizador por daño natural. • Impresión de lona banner 1/3 valle cliente de los Olivos, La Esperanza y Quest. • Impresión de 22 pendones, 3 muppy's y 2 tótems para la organización de los Olivos. • Impresión de 20 pendones y 2 mogadores para la organización de La Esperanza. • Instalación de 10 12 mogadores para el cliente BRK MEDIOS. • Material de instalación de pendones
REGISTRO FOTOGRAFICO		



No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.4	INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO	<p>Se realizaron las actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Barrido alrededor de las jardineras del separador, barrido del parque fuente luminosa y los 14 chorros en Av. 0 calle 8, poda de algunos árboles del separador de la Av. 0. Limpieza de jardineras sobre el separador. Limpieza de maleza sobre paso peatonal Av. 0 con Diagonal Santander Jornada de limpieza y pintado de postes de los separadores de la Av. 0.
REGISTRO FOTOGRAFICO		
		
		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE DICIEMBRE 2022	



DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 16
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE DICIEMBRE 2022	

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.8	ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION	<ul style="list-style-type: none"> • Cancelación de aportes integrados de salud y parafiscales personal operativo y administrativo del mes de diciembre • Cancelación de incapacidad 4 días del supervisor operativo. • Cancelación sueldo del supervisor operativo, auxiliar operativo con su auxilio de transporte. • Pagos de servicios públicos (agua y energía). • Pago de obligaciones tributarias y gastos de legalización (impuestos por actividad de administración de espacio público). • Compra de brazaletes de identificación 2 operarios
REGISTRO FOTOGRAFICO		

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 17
CORPOCERO		

3. INFORME FINANCIERO



CONVENIO N° 3881
INFORME MENSUAL
DEL 01 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2022



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

4. INFORME FINANCIERO - RELACION DE GASTOS EFECTUADOS DEL 01 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 01 DE ENERO DE 2023

FECHA	COMPR O- BANTE	NUMERO	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURADO	VALOR IVA	IVA RETE REG.SIMPL	VALOR CARGADO	VALOR RETEN FTE	VALOR GIRADO
01-dic-22	C.C.	120002	ELECTRICOS NORVEN LTDA	Compra de Contactor para mantenimiento de Fuente Luminosa según convenio 3881	\$ 79,832	\$ 15,168	\$ 0	\$ 95,000	\$ 0	\$ 95,000
05-dic-22	C.C.	120006	UNIFORMES INDUSTRIALES CUCUTA/ UNICU S.A.S	Compra de dotación para ingreso de auxiliar operativo Alejandro Galvis	\$ 156,643	\$ 29,762	\$ 0	\$ 186,405	\$ 0	\$ 186,405
09-dic-22	C.E.	14254	STERLING CONTRERAS JESUS ORLANDO	Servicio eléctrico de mantenimiento a la motobomba de la Fuente Luminosa según convenio 3881	\$ 250,000	\$ 0	\$ 0	\$ 250,000	\$ 0	\$ 250,000
09-dic-22	C.E.	14254	STERLING CONTRERAS JESUS ORLANDO	Servicio eléctrico de mantenimiento a mogadores Av. 0 según convenio 3881	\$ 200,000	\$ 0	\$ 0	\$ 200,000	\$ 0	\$ 200,000
12-dic-22	C.E.	14256	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	Pago de pólizas de cumplimiento Convenio 3881	\$ 2,609,444	\$ 0	\$ 0	\$ 2,609,444	\$ 0	\$ 2,609,444
12-dic-22	C.E.	14256	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	Pago de pólizas de responsabilidad civil Convenio 3881	\$ 4,009,992	\$ 0	\$ 0	\$ 4,009,992	\$ 0	\$ 4,009,992

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:

CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 1

14-dic-22	C.C.	120011	FERRETITO S.A.S	Compra de pintura y Thiner para jornada de adecuación de mobiliario de iluminación convenio 3881	\$ 156,504	\$ 29,736	\$ 0	\$ 186,240	\$ 0	\$ 186,240
14-dic-22	C.C.	120013	FERRETITO S.A.S	Compra de manguera para riego	\$ 84,929	\$ 16,136	\$ 0	\$ 101,065	\$ 0	\$ 101,065
17-dic-22	C.C.	120017	ELECTRICOS NORVEN LTDA	Compra de materiales para muppys correspondiente a cliente "Los Olivos"	\$ 112,437	\$ 21,363	\$ 0	\$ 133,800	\$ 0	\$ 133,800
18-dic-22	C.C.	120018	ELECTRICOS NORVEN LTDA	Compra de materiales eléctricos para muppys correspondiente a cliente "Los Olivos"	\$ 111,765	\$ 21,235	\$ 0	\$ 133,000	\$ 0	\$ 133,000
21-dic-22	C.C.	120019	ELECTRICOS NORVEN LTDA	Compra de elementos eléctricos para muppys correspondientes a cliente "Los Olivos"	\$ 36,134	\$ 6,866	\$ 0	\$ 43,000	\$ 0	\$ 43,000
28-dic-22	C.C.	120029	AGUAS KPITAL CUCUTA S.A.E.S.P	Causación de servicio de agua y alcantarillado mes Diciembre 2022 Av. 0 Calle 16 punto de suministro de agua para el riego de las plantas	\$ 6,020	\$ 0	\$ 0	\$ 6,020	\$ 0	\$ 6,020
28-dic-22	C.C.	120029	AGUAS KPITAL CUCUTA S.A.E.S.P	Servicio de agua y alcantarillado mes de Diciembre 2022 local 1 malecón	\$ 54,180	\$ 0	\$ 0	\$ 54,180	\$ 0	\$ 54,180
28-dic-22	C.E.	14289	INVERSIONES CAMIONERO S.A.S.	Compra de gasolina motocarguero uso Av. 0 según convenio 3881	\$ 30,000	\$ 0	\$ 0	\$ 30,000	\$ 0	\$ 30,000
30-dic-22	C.E.	14300	GRUPO EMPRESARIAL GALAXIA S.A.S	Compra de bolsas para uso de Av. 0 según convenio 3881	\$ 9,832	\$ 1,868	\$ 0	\$ 11,700	\$ 0	\$ 11,700
30-dic-22	C.E.	14300	INDUSTRIAS Y EMPAQUES DIEGO DURAN S.A.S	Compra de costales para retirar tierra y escombros Av. 0 según convenio 3881	\$ 40,000	\$ 0	\$ 0	\$ 40,000	\$ 0	\$ 40,000
30-dic-22	C.E.	14300	CACERES JUAN CARLOS/ TORNICAR	Compra de tornillos para publicidad correspondiente a cliente "La esperanza"	\$ 44,329	\$ 8,423	\$ 0	\$ 52,752	\$ 0	\$ 52,752

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:

CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 2

30-dic-22	C.C.	10038	GALVIS BALAGUERA ANDRES ALEJANDRO	Cancelación sueldo diciembre 2022 auxiliar operativo	\$ 833,364	\$ 0	\$ 0	\$ 833,364	\$ 0	\$ 833,364
30-dic-22	C.C.	10038	GALVIS BALAGUERA ANDRES ALEJANDRO	Cancelación auxilio de transporte diciembre 2022 auxiliar operativo	\$ 97,643	\$ 0	\$ 0	\$ 97,643	\$ 0	\$ 97,643
30-dic-22	C.C.	10041	ORTIZ MEDINA GERMAN	Cancelación sueldo diciembre 2022 auxiliar operativo	\$ 961,086	\$ 0	\$ 0	\$ 961,086	\$ 0	\$ 961,086
30-dic-22	C.C.	10041	ORTIZ MEDINA GERMAN	Cancelación auxilio de transporte diciembre 2022 auxiliar operativo	\$ 117,172	\$ 0	\$ 0	\$ 117,172	\$ 0	\$ 117,172
30-dic-22	C.C.	10046	ROJAS GARCIA ANDREY	Cancelación sueldo diciembre 2022 auxiliar operativo	\$ 826,754	\$ 0	\$ 0	\$ 826,754	\$ 0	\$ 826,754
30-dic-22	C.C.	10046	ROJAS GARCIA ANDREY	Cancelación auxilio de transporte diciembre 2022 auxiliar operativo	\$ 105,455	\$ 0	\$ 0	\$ 105,455	\$ 0	\$ 105,455
30-dic-22	C.C.	10055	PORTILLO OSPINO MANUEL DAVID	Cancelación sueldo diciembre 2022 auxiliar operativo	\$ 925,579	\$ 0	\$ 0	\$ 925,579	\$ 0	\$ 925,579
30-dic-22	C.C.	10055	PORTILLO OSPINO MANUEL DAVID	Cancelación auxilio de transporte diciembre 2022 auxiliar operativo	\$ 117,172	\$ 0	\$ 0	\$ 117,172	\$ 0	\$ 117,172
30-dic-22	C.C.	10063	DELGADO ORTIZ OSCAR DAVID	Cancelación sueldo diciembre 2022 auxiliar operativo	\$ 962,811	\$ 0	\$ 0	\$ 962,811	\$ 0	\$ 962,811
30-dic-22	C.C.	10063	DELGADO ORTIZ OSCAR DAVID	Cancelación auxilio de transporte diciembre 2022 auxiliar operativo	\$ 117,172	\$ 0	\$ 0	\$ 117,172	\$ 0	\$ 117,172
30-dic-22	C.C.	10064	PEREZ BAUTISTA JORGE	Cancelación sueldo diciembre 2022 supervisor operativo	\$ 1,325,495	\$ 0	\$ 0	\$ 1,325,495	\$ 0	\$ 1,325,495

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:

CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 3

30-dic-22	C.C.	10064	PEREZ BAUTISTA JORGE	Cancelación auxilio de transporte diciembre 2022 supervisor operativo	\$ 117,172	\$ 0	\$ 0	\$ 117,172	\$ 0	\$ 117,172
30-dic-22	Planilla	61301015	CORPOCERO	Apropiaciones personal operativo y administrativo convenio 3881 mes Enero 2023	\$ 2,033,767	\$ 0	\$ 0	\$ 2,033,767	\$ 0	\$ 2,033,767
30-dic-22	Planilla	61301015	CORPOCERO	Prestaciones sociales personal operativo y administrativo convenio 3881 mes enero 2023	\$ 1,457,511	\$ 0	\$ 0	\$ 1,457,511	\$ 0	\$ 1,457,511
30-dic-22	F.C.D.S	54	ROLON GALLLO ANGEL GABRIEL	Realización conexión eléctrica a Muppys de la calle 154 y calle 15 Av.0 correspondiente a publicidad de los Olivos	\$ 500,000	\$ 0	\$ 0	\$ 500,000	\$ 0	\$ 500,000
					\$ 18,490,194	\$ 150,557	\$ 0	\$ 18,640,751	\$ 0	\$ 18,640,751
TOTAL GASTOS MTTO DE AV CERO EN EL MES DE DICIEMBRE 2022										\$ 18,640,751
ACUMULADO EGRESOS DESDE 01 HASTA 30 DE DICIEMBRE DEL 2022										\$ 18,640,751

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE ABRIL 2023	

CE-0172-23

San José de Cúcuta, 06 Septiembre 2023

Doctora

MARCELA RODRIGUEZ CAMACHO

DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

DE PLANEACION MUNICIPAL

MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

INFORME TECNICO MES CINCO CONVENIO N° 3881 / 2022

CONVENIO N° 3881 AUNAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR, USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

Fecha de Inicio: 05 de diciembre del 2022

Vigencia: 5 años

Valor Total del Convenio: \$ 59.584.015

Valor total ejecutado durante el mes de ABRIL de 2023: \$ 4.042.549

Vigencia del Informe: DEL 05 DE ABRIL AL 05 DE MAYO DE 2023

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 1
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE ABRIL 2023	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. CONVENIO No 3881

2. ACTIVIDADES OBJETO DEL CONVENION No.3881

2.1. MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)

2.1.1. Supervisión y limpieza general:

2.1.2. Riego

2.1.3. Poda

2.1.4. Fumigación y Fertilización.

2.2. MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.

2.3. MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO

2.4. INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO

2.4.1. Limpieza y aseo del espacio Público:

2.4.2. Mantenimiento del andén:

2.4.3. Gestión para el cambio o reposición de luminaria de mobiliario Urbano, parcheo de la avenida, elementos de señalización, entre otras.

2.4.4. Control de la publicidad ilegal:

2.4.5. Imprevistos:

2.4.6. Mantenimiento y reparación de equipo.

2.5. INVERSION EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD.

2.5.1. Apoyo en los Operativos de Espacio Público.

2.5.2. Programas Policía Nacional.

2.6. INVERSION EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

2.6.1. Estudios y Análisis Urbano

2.6.2. Diseño de Nuevos Proyectos

2.6.3. Dotación de Mobiliario Urbano y Obras

2.7 PROMOCIÓN Y CULTURA CUIDADANA

2.8 ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION

3 INFORME FINANCIERO

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 2
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE ABRIL 2023	

INTRODUCCION

CORPOCERO presenta por medio del siguiente informe un resumen de las actividades ejecutadas durante el mes de Abril de 2023, con el objeto de dar cumplimiento al **CONVENIO No 3881, AUNAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR, USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**

Todas las operaciones fueron ejecutadas por el personal operativo de la corporación, bajo la supervisión del Asistente Técnico y Administrativo y el Director Ejecutivo, siguiendo los procedimientos establecidos para tal fin relacionadas en la propuesta desarrollada para consecución del presente convenio, teniendo en cuenta las normas de seguridad industrial y protegiendo el medio ambiente, para brindar el mejor servicio a nuestros clientes.

Cada una de estas actividades, cuenta con su respaldo fotográfico y anexos con soportes contables.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 3
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE ABRIL 2023	

1. CONVENIO N° 3881

Resumen:

CONVENIO NO 3881	Convenio de asociación celebrado entre el municipio de San José de Cúcuta y Corporación para la Recuperación y Conservación del Espacio Público y Ambiente Urbano.
OBJETO	Anuar esfuerzos dando en adopción para administrar, usar, desarrollar, embellecer, mantener, recuperar y conservar en buen estado de funcionamiento, incluso el control y manejo del medio ambiente, del espacio público de la avenida cero del municipio de San José de Cúcuta.
ENTIDAD COOPERATIVA NIT	CORPORACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL AMBIENTE URBANO (CORPOCERO), Identificación NIT N° 800104609-4 Representada legalmente por el Director Ejecutivo FRANKLIN TOLOZA YAÑEZ, identificado con la cedula de ciudadanía N° 88.271.492 de Cúcuta.
RÉGIMEN TRIBUTARIO	Especial
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	Sin valor
PLAZO	Hasta el 27 de noviembre del 2027 cinco (5) años
FORMA DE DESEMBOLSO	El municipio cancelara el valor de su aporte en tres (03) pagos de la siguiente manera: Un primer desembolso equivalente al 50% de aporte de la Alcaldía, por la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000) a la firma del Acta de inicio, previo los requisitos legales para el pago; Un segundo desembolso equivalente al 25% del aporte de la Alcaldía, por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000), al 50% de ejecución en tiempo del convenio de asociación, previa entrega de informe de avance anexando las evidencias respectivas; Un tercer y último desembolso correspondiente al 25% del aporte de la secretaria por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000), a la entrega del informe final con todos los productos descritos en la propuesta debidamente terminados y aprobados por las dos partes.
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y SECRETARIA GOBIERNO-CONTROL URBANO o quien sea delegado para tal fin.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 4
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE ABRIL 2023	

RUBRO PRESUPUESTAL	N/A
POLIZAS	NUMERO CCT-100004422 – CCT-1000
	ASEGURADORA SEGUROS MUDIAL
	FECHA DE EXPEDICION 5 DE DICIEMBRE DE 2022
	FECHA DE APROBACION 5 DE DICIEMBRE DE 2022
<p>Ciudadanía N° 88.271.492 de Cúcuta con el fin de suscribir el presente documento que ha inicio a la ejecución del Convenio de Asociación 3881 de noviembre de 2022 para ANUAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR , USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el clausulado del mismos.</p> <p>En constancia de aceptación se suscribe la presente acta a los 5 días de diciembre de 2022</p>	

2. ACTIVIDADES OBJETO DEL CONVENIO No 3881

A continuación se presenta un resumen de las operaciones ejecutadas, durante el mes Abril del 2023.

2.1 MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)

En este ítem están relacionadas las siguientes actividades para los 3.5 km en administración del espacio público sobre el eje comercial: Supervisión, limpieza, riego, fumigación y fertilización, poda de plantas ornamentales y árboles.

2.1.1. Supervisión y limpieza general: Se realiza al iniciar cada labor en las primeras horas de la mañana, realizando los respectivos reportes a la dirección de la corporación, esto con el objetivo de establecer comunicación de emergencias, o situaciones a resolver con prontitud para la atención de la avenida cero, objeto del convenio.

2.1.2 Riego: se hace día por medio con un carrito de riego manual y baldes de 5 galones o con moto carguero para todas las materas y jardineras del separador. Para esto se tienen dos puntos de agua autorizados por la empresa del servicio público en la avenida cero, los cuales se encuentran ubicados en el separador de la avenida cero con calle 16 y otro en la avenida cero con calle 12.

2.1.3 Poda. Se realiza poda en la grama, adoquines, plantas ornamentales bajas y árboles ubicados en varios puntos de la avenida cero. La poda se programa de acuerdo a la prioridad en cada uno de los sectores y también de acuerdo a los permisos otorgados por CORPONOR.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE –24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 5
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE ABRIL 2023	

2.1.4. Fumigación y Fertilización. Para fumigar se utilizan los plaguicidas y fungicidas que se necesiten, de acuerdo a cada caso.

Se fumigaran las plantas ubicadas en la avenida cero con insecticidas para las plantas que presentan piojo debido a los cambios climáticos que se han presentado en nuestra ciudad y se aplican floescencias según sea el caso.

2.2. MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.

El mantenimiento general de la **PLAZOLETA DE LA CALLE 8 Y LA FUENTE LUMINOSA**, contiene actividades de Inspección general de la zona, mantenimiento de zonas verdes del espacio: Mantenimiento de muro ornamental, materas ornamentales, árboles, barrido diario, limpieza, lavado de las fuentes ornamentales, mantenimiento correctivo de motobomba sumergible ubicado en uno de los tanques subterráneos en anden Av. 0 calle 8 pago de los servicios públicos de energía ante la empresa Centrales Eléctricas del Norte de Santander.

En el caso de los (14) chorros de la fuente ornamental de la calle 8, el mantenimiento general comprende actividades de limpieza, Mantenimiento de tapas.

2.3. MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO

El mantenimiento y reposición del mobiliario consiste en el tratamiento que recibe el mobiliario urbano de pendones y elementos de señalización, para conservar su imagen dentro del separador de la avenida realizando las respectivas reparaciones para mantener la publicidad con el contrato que le permite ingreso para el mantenimiento del mismo eje comercial.

2.4 . INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO

El mantenimiento del espacio público sobre la avenida se lleva a cabo a través de diferentes procedimientos en los que se encuentran:

- 2.4.1 Limpieza y aseo del espacio Público: Con el propósito de mantener un lugar aseado y agradable a los peatones se sientan a gusto al transitar libremente.
- 2.4.2 Mantenimiento del andén: Buscando preservar la imagen de la avenida cero, reparación de losas de concreto y serie de ladrillos dañados o deteriorados, con el fin de evitar accidentes en el peatón y asegurar su libre tránsito por la avenida cero.
- 2.4.3 Gestión para el cambio o reposición de luminaria de mobiliario Urbano, parcheo de la avenida, elementos de señalización, entre otras: Estas gestiones corresponden a las comunicaciones, notificaciones, visitas que se realizan a los diferentes despachos del municipio y así mismo las empresas públicas o privadas relacionadas con el servicio.
- 2.4.4 Control de la publicidad ilegal: Con el propósito de eliminar la contaminación visual y mantener la imagen de este eje articulador secundario de la ciudad, se ejerce un

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 6
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE ABRIL 2023	

control sobre el espacio público, retirando los avisos de promoción de eventos y campañas.

- 2.4.5 Imprevistos: Este ítem comprende los imprevistos en el trabajo de administración de la avenida cero entre los que se encuentran: daño y accidentes en el mobiliario urbano, sucesos con el clima en tiempo de verano e invierno, etc....
- 2.4.6 Mantenimiento y reparación de equipo: Consiste en la revisión y reparación de los equipos utilizados que permiten el desarrollo de las diferentes actividades entre los que se encuentran: las motobombas de la fuente de la Plazoleta Muela, arreglo de la Guadaña, Rana, Fumigadora, etc...

2.5 INVERSION EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD.

En el trabajo que se realiza sobre la Avenida Cero se encuentra:

- 2.5.1 Apoyo en los Operativos de Espacio Público: Con el objeto de establecer medidas de control ante las ventas informales y reforzar los planes de Seguridad de la avenida cero.
- 2.5.2 Programas Policía Nacional: Planes que se desarrollan junto con la policía Nacional para el control y seguridad de los diferentes sectores del eje comercial y de la comunidad.

2.6 INVERSION EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

- 2.6.1 Estudios y Análisis Urbano: Con el fin de mantener la imagen digital y la información de la avenida, realizando los respectivos diagnósticos Urbanos, esta actividad se programa para un periodo de cada 2 años aproximadamente.
- 2.6.2 Diseño de Nuevos Proyectos: Gracias al apoyo que se brinde por parte del municipio y los convenios institucionales con futuros profesionales de las carreras de arquitectura e ingeniería, se pueden planear proyectos de intervención sobre el espacio Público.
- 2.6.3 Dotación de Mobiliario Urbano y Obras: Este ítem se incluye como realización de proyectos de dotación de elementos para inversión al mismo espacio Público.

2.7 PROMOCIÒN Y CULTURA CIUDADANA

Con el fin de promocionar la cultura dentro de la ciudad, se podrían apoyar proyectos entre los que se encuentran:

Apoyo en la organización del proyecto de Alumbrado Navideño para la Avenida Cero por parte del municipio y la concesión de alumbrado Público.

Realización de actos, eventos, concursos, actividades en bienestar del espacio Público.

2.8 ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 7
CORPOCERO		

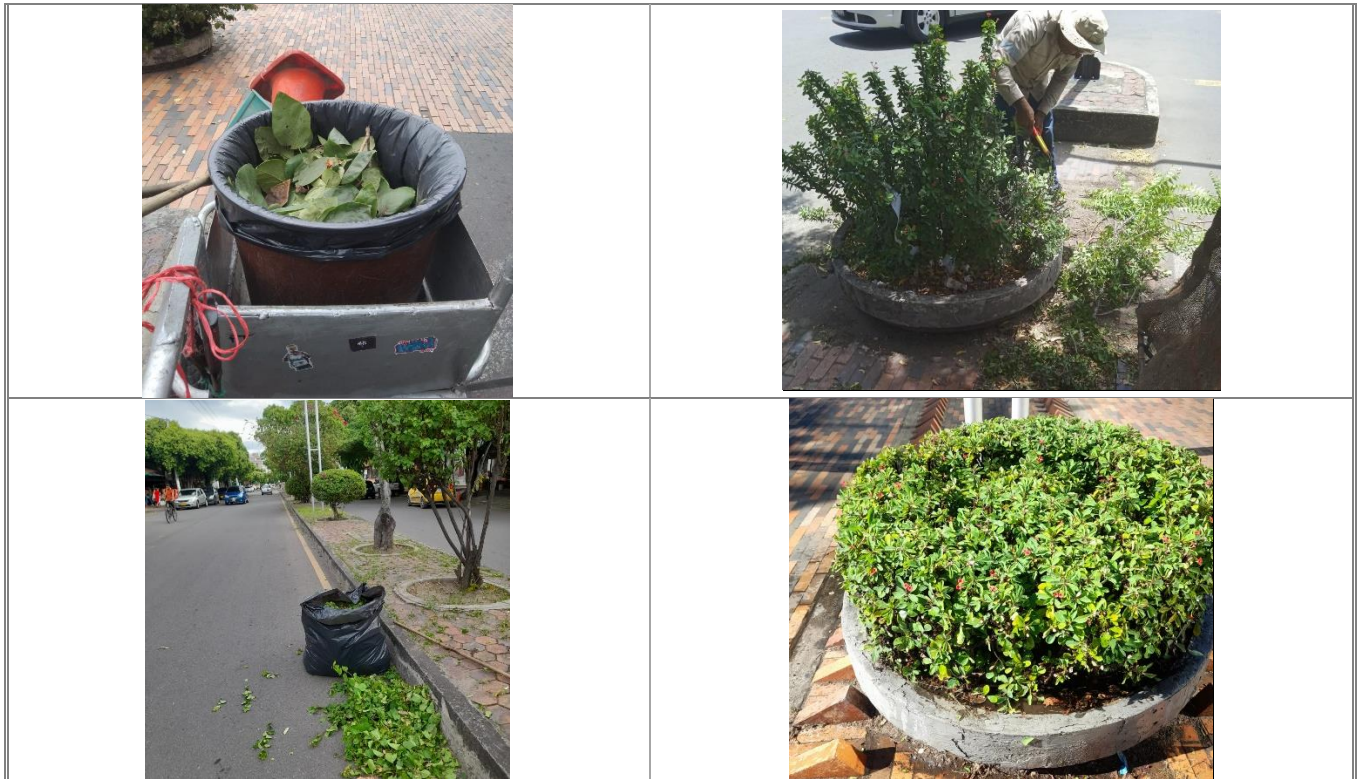
	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE ABRIL 2023	

La gestión realizada por la corporación implica el trabajo de dirección, asistencia técnica y administrativa, personal de mantenimiento, lo cual permite el desarrollo y ejecución de todos los programas entre los que se encuentran el mantenimiento de las zonas verdes y espacio público, la veeduría de obras que se realizan para la avenida, el pago de servicios, personal a cargo.

3. INVERSION MENSUAL AL CONVENIO

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.1	MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)	<p>En el mes de Abril de 2023 las actividades operativas de jardinería se vieron pausadas debido a que el auxiliar operativo del convenio sufrió de un accidente laboral que le causo una incapacidad prolongada debido a que se tuvo que someter a cirugía, así no se pudieron ejecutar todas las actividades pertinentes; se realizó un traslado de personal de otra cuadrilla para cubrir actividades prioritarias pero dicho traslado fue a mitad de mes, las actividades ejecutadas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riego con carrito manual y baldes para el área de la Fuente Luminosa. • Poda de plantas ornamentales en jardineras sobre el separador de la Av. 0. • Limpieza de jardín en separador de la Av. 0 sobre el separador, deshierbe de jardineras con plantas coronas de cristo.
REGISTRO FOTOGRAFICO		
		

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 8
CORPOCERO		



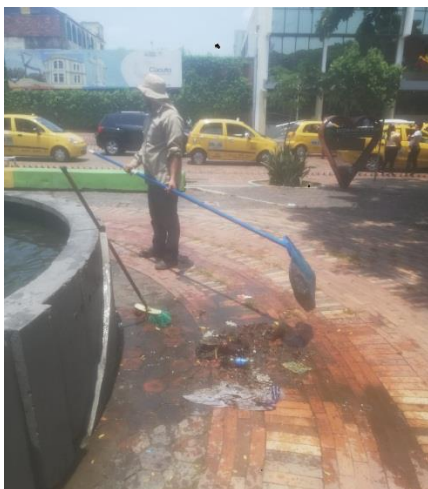
No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.2	MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.	<p>Esta actividad de mantenimiento en la fuente ornamental de los 14 chorros y de la fuente luminosa se ejecutó así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se riegan las plantas ornamentales con balde de 20 litros y de forma manual, el barrido y limpieza de los 14 chorros • Lavado y mantenimiento de la fuente luminosa. • Fabricación de tapa soldada debido a que hurtaron la tapa de acceso a la motobomba de la fuente luminosa
REGISTRO FOTOGRAFICO		

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:
CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 9

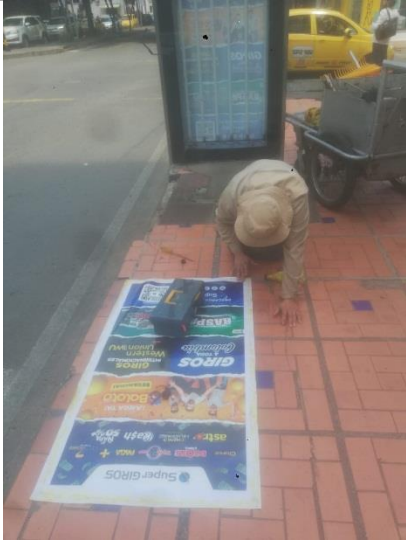




	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE ABRIL 2023	

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.3	MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO	<p>Las siguientes actividades se ejecutaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de mogadores de la avenida cero. Retiro de publicidad no autorizada

REGISTRO FOTOGRAFICO

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 12
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE ABRIL 2023	

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.8	ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION	<ul style="list-style-type: none"> • Cancelación de aportes integrados de salud y parafiscales personal operativo y administrativo del mes de Abril. • Cancelación de incapacidad auxiliar operativo. • Pagos de servicios públicos (agua). • Pago de obligaciones tributarias y gastos de legalización (impuestos por actividad de administración de espacio público).
REGISTRO FOTOGRAFICO		

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 13
CORPOCERO		

3. INFORME FINANCIERO



CONVENIO N° 3881

INFORME MENSUAL

DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 30 DE ABRIL DE 2023



4. INFORME FINANCIERO - RELACION DE GASTOS EFECTUADOS DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023

FECHA	COMPRO- BANTE	NUMERO	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURADO	VALOR IVA	IVA RETE REG.SIMP L	VALOR CARGADO	VALOR RETEN FTE	VALOR GIRADO
30-abr-23	C.E.	14510	LA CASITA SAS	Compra de materiales para arreglo de obra civil Fuente Luminosa	\$ 21.008	\$ 3.992,00	\$ 0	\$ 25.000	\$ 0	\$ 25.000
30-abr-23	C.C.	40026	AGUAS KPITAL CUCUTA S.A.E.S.P	Causación de servicio de agua y alcantarillado mes Febrero 2023 Av. 0 Calle 12 punto de suministro de agua para el riego de las plantas	\$ 6.960	\$ 0,00	\$ 0	\$ 6.960	\$ 0	\$ 6.960
30-abr-23	C.C.	40026	AGUAS KPITAL CUCUTA S.A.E.S.P	Causación de servicio de agua y alcantarillado mes Febrero 2023 Av. 0 Calle 16 punto de suministro de agua para el riego de las plantas	\$ 59.770	\$ 0,00	\$ 0	\$ 59.770	\$ 0	\$ 59.770
30-abr-23	C.C.	40057	DELGADO ORTIZ OSCAR DAVID	Cancelación sueldo Abril 2023 auxiliar operativo	\$ 1.160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.160.000	\$ 0	\$ 1.160.000
30-abr-23	C.C.	40057	DELGADO ORTIZ OSCAR DAVID	Cancelación auxilio de transporte Abril 2023 auxiliar operativo	\$ 140.606	\$ 0	\$ 0	\$ 140.606	\$ 0	\$ 140.606
30-abr-23	C.C.	40062	ORTIZ MEDINA GERMAN	Cancelación sueldo Abril 2023 auxiliar operativo	\$ 1.160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.160.000	\$ 0	\$ 1.160.000

30-abr-23	C.C.	40062	ORTIZ MEDINA GERMAN	Cancelación auxilio de transporte Abril 2023 auxiliar operativo	\$ 140.606	\$ 0	\$ 0	\$ 140.606	\$ 0	\$ 140.606
30-abr-23	Planilla		CORPOCERO	Apropiaciones personal operativo y administrativo convenio 3881 mes Abril 2023	\$ 793.500	\$ 0	\$ 0	\$ 793.500	\$ 0	\$ 793.500
30-abr-23	Planilla		CORPOCERO	Prestaciones sociales personal operativo y administrativo convenio 3881 mes Abril 2023	\$ 556.107	\$ 0	\$ 0	\$ 556.107	\$ 0	\$ 556.107
					\$ 4.017.549	\$ 3.992	\$ 0	\$ 4.017.549	\$ 0	\$ 4.042.549
TOTAL GASTOS MTTO DE AV CERO EN EL MES DE ABRIL 2023										\$ 4.042.549
ACUMULADO EGRESOS DESDE DICIEMBRE DE 2022 HASTA ABRIL DEL 2023										\$ 58.107.357

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE MARZO 2023	

CE-0172-23

San José de Cúcuta, 06 Septiembre 2023

Doctora

MARCELA RODRIGUEZ CAMACHO

DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

DE PLANEACION MUNICIPAL

MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

INFORME TECNICO MES CUATRO CONVENIO N° 3881 / 2022

CONVENIO N° 3881 AUNAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR, USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

Fecha de Inicio: 05 Diciembre del 2022

Vigencia: 5 Años

Valor Total del Convenio: **\$ 55.541.466**

Valor total ejecutado durante el mes de MARZO de 2023: \$ 1.476.658

Vigencia del Informe: DEL 05 DE MARZO AL 05 DE ABRIL DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 1
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE MARZO 2023	

INTRODUCCIÓN

1. CONVENIO No 3881

2. ACTIVIDADES OBJETO DEL CONVENION No.3881

2.1. MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)

2.1.1. Supervisión y limpieza general:

2.1.2. Riego

2.1.3. Poda

2.1.4. Fumigación y Fertilización.

2.2. MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.

2.3. MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO

2.4. INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO

2.4.1. Limpieza y aseo del espacio Público:

2.4.2. Mantenimiento del andén:

2.4.3. Gestión para el cambio o reposición de luminaria de mobiliario Urbano, parcheo de la avenida, elementos de señalización, entre otras.

2.4.4. Control de la publicidad ilegal:

2.4.5. Imprevistos:

2.4.6. Mantenimiento y reparación de equipo.

2.5. INVERSION EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD.

2.5.1. Apoyo en los Operativos de Espacio Público.

2.5.2. Programas Policía Nacional.

2.6. INVERSION EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

2.6.1. Estudios y Análisis Urbano

2.6.2. Diseño de Nuevos Proyectos

2.6.3. Dotación de Mobiliario Urbano y Obras

2.7 PROMOCIÓN Y CULTURA CIDADADANA

2.8 ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION

3 INFORME FINANCIERO

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 2
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE MARZO 2023	

INTRODUCCION

CORPOCERO presenta por medio del siguiente informe un resumen de las actividades ejecutadas durante el mes de Marzo de 2023, con el objeto de dar cumplimiento al **CONVENIO No 3881, AUNAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR, USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**

Todas las operaciones fueron ejecutadas por el personal operativo de la corporación, bajo la supervisión del Asistente Técnico y Administrativo y el Director Ejecutivo, siguiendo los procedimientos establecidos para tal fin relacionadas en la propuesta desarrollada para consecución del presente convenio, teniendo en cuenta las normas de seguridad industrial y protegiendo el medio ambiente, para brindar el mejor servicio a nuestros clientes.

Cada una de estas actividades, cuenta con su respaldo fotográfico y anexos con soportes contables.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 3
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE MARZO 2023	

1. CONVENIO N° 3881

Resumen:

CONVENIO NO 3881	Convenio de asociación celebrado entre el municipio de San José de Cúcuta y Corporación para la Recuperación y Conservación del Espacio Público y Ambiente Urbano.
OBJETO	Anuar esfuerzos dando en adopción para administrar, usar, desarrollar, embellecer, mantener, recuperar y conservar en buen estado de funcionamiento, incluso el control y manejo del medio ambiente, del espacio público de la avenida cero del municipio de San José de Cúcuta.
ENTIDAD COOPERATIVA NIT	CORPORACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL AMBIENTE URBANO (CORPOCERO), Identificación NIT N° 800104609-4 Representada legalmente por el Director Ejecutivo FRANKLIN TOLOZA YAÑEZ, identificado con la cedula de ciudadanía N° 88.271.492 de Cúcuta.
RÉGIMEN TRIBUTARIO	Especial
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	Sin valor
PLAZO	Hasta el 27 de noviembre del 2027 cinco (5) años
FORMA DE DESEMBOLSO	El municipio cancelara el valor de su aporte en tres (03) pagos de la siguiente manera: Un primer desembolso equivalente al 50% de aporte de la Alcaldía, por la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000) a la firma del Acta de inicio, previo los requisitos legales para el pago; Un segundo desembolso equivalente al 25% del aporte de la Alcaldía, por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000), al 50% de ejecución en tiempo del convenio de asociación, previa entrega de informe de avance anexando las evidencias respectivas; Un tercer y último desembolso correspondiente al 25% del aporte de la secretaria por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000), a la entrega del informe final con todos los productos descritos en la propuesta debidamente terminados y aprobados por las dos partes.
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y SECRETARIA GOBIERNO-CONTROL URBANO o quien sea delegado para tal fin.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
RUBRO PRESUPUESTAL	N/A

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:

CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 4

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE MARZO 2023	

POLIZAS	NUMERO CCT-100004422 – CCT-1000
	ASEGURADORA SEGUROS MUDIAL
	FECHA DE EXPEDICION 5 DE DICIEMBRE DE 2022
	FECHA DE APROBACION 5 DE DICIEMBRE DE 2022
<p>Ciudadanía N° 88.271.492 de Cúcuta con el fin de suscribir el presente documento que ha inicio a la ejecución del Convenio de Asociación 3881 de noviembre de 2022 para AUNAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR , USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el clausulado del mismos.</p> <p>En constancia de aceptación se suscribe la presente acta a los 5 días de diciembre de 2022</p>	

2. ACTIVIDADES OBJETO DEL CONVENIO No 3881

A continuación se presenta un resumen de las operaciones ejecutadas, durante el mes Marzo del 2023.

2.1 MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)

En este ítem están relacionadas las siguientes actividades para los 3.5 km en administración del espacio público sobre el eje comercial: Supervisión, limpieza, riego, fumigación y fertilización, poda de plantas ornamentales y árboles.

2.1.1. Supervisión y limpieza general: Se realiza al iniciar cada labor en las primeras horas de la mañana, realizando los respectivos reportes a la dirección de la corporación, esto con el objetivo de establecer comunicación de emergencias, o situaciones a resolver con prontitud para la atención de la avenida cero, objeto del convenio.

2.1.2 Riego: se hace día por medio con un carrito de riego manual y baldes de 5 galones o con moto carguero para todas las materas y jardineras del separador. Para esto se tienen dos puntos de agua autorizados por la empresa del servicio público en la avenida cero, los cuales se encuentran ubicados en el separador de la avenida cero con calle 16 y otro en la avenida cero con calle 12.

2.1.3 Poda. Se realiza poda en la grama, adoquines, plantas ornamentales bajas y árboles ubicados en varios puntos de la avenida cero. La poda se programa de acuerdo a la prioridad en cada uno de los sectores y también de acuerdo a los permisos otorgados por CORPONOR.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 5
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE MARZO 2023	

2.1.4. Fumigación y Fertilización. Para fumigar se utilizan los plaguicidas y fungicidas que se necesiten, de acuerdo a cada caso.

Se fumigaran las plantas ubicadas en la avenida cero con insecticidas para las plantas que presentan piojo debido a los cambios climáticos que se han presentado en nuestra ciudad y se aplican floescencias según sea el caso.

2.2. MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.

El mantenimiento general de la **PLAZOLETA DE LA CALLE 8 Y LA FUENTE LUMINOSA**, contiene actividades de Inspección general de la zona, mantenimiento de zonas verdes del espacio: Mantenimiento de muro ornamental, materas ornamentales, árboles, barrido diario, limpieza, lavado de las fuentes ornamentales, mantenimiento correctivo de motobomba sumergible ubicado en uno de los tanques subterráneos en anden Av. 0 calle 8 pago de los servicios públicos de energía ante la empresa Centrales Eléctricas del Norte de Santander.

En el caso de los (14) chorros de la fuente ornamental de la calle 8, el mantenimiento general comprende actividades de limpieza, Mantenimiento de tapas.

2.3. MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO

El mantenimiento y reposición del mobiliario consiste en el tratamiento que recibe el mobiliario urbano de pendones y elementos de señalización, para conservar su imagen dentro del separador de la avenida realizando las respectivas reparaciones para mantener la publicidad con el contrato que le permite ingreso para el mantenimiento del mismo eje comercial.

2.4 . INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO

El mantenimiento del espacio público sobre la avenida se lleva a cabo a través de diferentes procedimientos en los que se encuentran:

- 2.4.1 Limpieza y aseo del espacio Público: Con el propósito de mantener un lugar aseado y agradable a los peatones se sientan a gusto al transitar libremente.
- 2.4.2 Mantenimiento del andén: Buscando preservar la imagen de la avenida cero, reparación de losas de concreto y serie de ladrillos dañados o deteriorados, con el fin de evitar accidentes en el peatón y asegurar su libre tránsito por la avenida cero.
- 2.4.3 Gestión para el cambio o reposición de luminaria de mobiliario Urbano, parcheo de la avenida, elementos de señalización, entre otras: Estas gestiones corresponden a las comunicaciones, notificaciones, visitas que se realizan a los diferentes despachos del municipio y así mismo las empresas públicas o privadas relacionadas con el servicio.
- 2.4.4 Control de la publicidad ilegal: Con el propósito de eliminar la contaminación visual y mantener la imagen de este eje articulador secundario de la ciudad, se ejerce un

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 6
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE MARZO 2023	

control sobre el espacio público, retirando los avisos de promoción de eventos y campañas.

- 2.4.5 Imprevistos: Este ítem comprende los imprevistos en el trabajo de administración de la avenida cero entre los que se encuentran: daño y accidentes en el mobiliario urbano, sucesos con el clima en tiempo de verano e invierno, etc....
- 2.4.6 Mantenimiento y reparación de equipo: Consiste en la revisión y reparación de los equipos utilizados que permiten el desarrollo de las diferentes actividades entre los que se encuentran: las motobombas de la fuente de la Plazoleta Muela, arreglo de la Guadaña, Rana, Fumigadora, etc...

2.5 INVERSION EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD.

En el trabajo que se realiza sobre la Avenida Cero se encuentra:

- 2.5.1 Apoyo en los Operativos de Espacio Público: Con el objeto de establecer medidas de control ante las ventas informales y reforzar los planes de Seguridad de la avenida cero.
- 2.5.2 Programas Policía Nacional: Planes que se desarrollan junto con la policía Nacional para el control y seguridad de los diferentes sectores del eje comercial y de la comunidad.

2.6 INVERSION EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

- 2.6.1 Estudios y Análisis Urbano: Con el fin de mantener la imagen digital y la información de la avenida, realizando los respectivos diagnósticos Urbanos, esta actividad se programa para un periodo de cada 2 años aproximadamente.
- 2.6.2 Diseño de Nuevos Proyectos: Gracias al apoyo que se brinde por parte del municipio y los convenios institucionales con futuros profesionales de las carreras de arquitectura e ingeniería, se pueden planear proyectos de intervención sobre el espacio Público.
- 2.6.3 Dotación de Mobiliario Urbano y Obras: Este ítem se incluye como realización de proyectos de dotación de elementos para inversión al mismo espacio Público.

2.7 PROMOCIÒN Y CULTURA CIUDADANA

Con el fin de promocionar la cultura dentro de la ciudad, se podrían apoyar proyectos entre los que se encuentran:

Apoyo en la organización del proyecto de Alumbrado Navideño para la Avenida Cero por parte del municipio y la concesión de alumbrado Público.

Realización de actos, eventos, concursos, actividades en bienestar del espacio Público.

2.8 ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 7
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE MARZO 2023	

La gestión realizada por la corporación implica el trabajo de dirección, asistencia técnica y administrativa, personal de mantenimiento, lo cual permite el desarrollo y ejecución de todos los programas entre los que se encuentran el mantenimiento de las zonas verdes y espacio público, la veeduría de obras que se realizan para la avenida, el pago de servicios, personal a cargo.

3. INVERSION MENSUAL AL CONVENIO

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.1	MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)	<p>En el mes de Marzo de 2023 las actividades operativas de jardinería las realizo 1 auxiliar en coordinación del asistente técnico administrativo, estas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de jardín en separador de la Av. 0 sobre el separador, deshierbe de jardineras con plantas coronas de cristo. • Ajuste de la malla con planta ornamental ubicada bajo el puente Francisco de Paula Andrade Troconis. • Repicada de rama caída en la calle 15 con Av. 0

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
---	--

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 8
CORPOCERO		



DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:
CORPOCERO

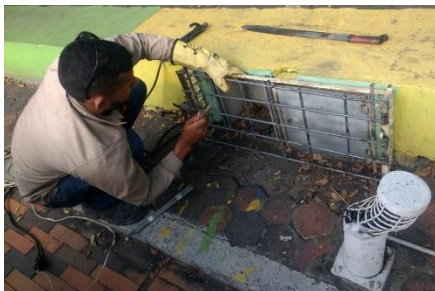
Aprobó:

PÁG 9

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE MARZO 2023	

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.2	MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.	<p>Esta actividad de mantenimiento en la fuente ornamental de los 14 chorros y de la fuente luminosa se ejecutó así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se riegan las plantas ornamentales con balde de 20 litros y de forma manual, el barrido y limpieza de los 14 chorros • Lavado y mantenimiento de la fuente luminosa. • Arreglo de obra civil Fuente luminosa: Soldadura de reja correspondiente a la parte eléctrica de los mogadores de la Calle 8 ya que hurtaron la tapa
REGISTRO FOTOGRAFICO		
		
		

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 10
CORPOCERO		



DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:
 CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 11



DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:
CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 12

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.3	MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO	<p>Las siguientes actividades se ejecutaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de 2 lonas para 1 Mogador, material publicitario correspondiente al cliente "AME" • Limpieza de mogadores de la avenida cero • Retiro de publicidad no autorizada

REGISTRO FOTOGRAFICO



DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:

CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 13

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE MARZO 2023	

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.8	ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION	<ul style="list-style-type: none"> • Cancelación de aportes integrados de salud y parafiscales personal operativo y administrativo del mes de Marzo. • Cancelación de vacaciones de auxiliar operativo. • Cancelación sueldo de auxiliar operativo con su auxilio de transporte. • Pagos de servicios públicos (agua). • Pago de obligaciones tributarias y gastos de legalización (impuestos por actividad de administración de espacio público).
REGISTRO FOTOGRAFICO		

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 14
CORPOCERO		

3. INFORME FINANCIERO

			<div>CONVENIO N° 3881</div> <div>INFORME MENSUAL</div> <div>DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 31 DE MARZO DE 2023</div>							
4. INFORME FINANCIERO - RELACION DE GASTOS EFECTUADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023										
FECHA	COMPRO- BANTE	NUMERO	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURADO	VALOR IVA	IVA RETE REG.SIMP L	VALOR CARGADO	VALOR RETEN FTE	VALOR GIRADO
15-mar-23	C.C.	30010	UNIFORMES INDUSTRIALES CUCUTA UNICU	Causación dotación personal operativo Convenio 3881	\$ 670.588	\$ 127.412	\$ 0	\$ 798.000	\$ 0	\$ 798.000
30-mar-23	C.C.	30023	BASS PUBLICIDAD Y MEDIOS SAS	Causación de impresión de artes: Lona de mogador correspondiente a cliente "AME"	\$ 57.000	\$ 10.830	\$ 0	\$ 67.830	\$ 0	\$ 67.830
30-mar-23	C.C.	30025	AGUAS KPITAL CUCUTA S.A.E.S.P	Causación de servicio de agua y alcantarillado mes Febrero 2023 Av. 0 Calle 12 punto de suministro de agua para el riego de las plantas	\$ 37.220	\$ 0,00	\$ 0	\$ 37.220	\$ 0	\$ 37.220
30-mar-23	C.C.	30025	AGUAS KPITAL CUCUTA S.A.E.S.P	Causación de servicio de agua y alcantarillado mes Febrero 2023 Av. 0 Calle 16 punto de suministro de agua para el riego de las plantas	\$ 18.120	\$ 0,00	\$ 0	\$ 18.120	\$ 0	\$ 18.120
31-mar-23	C.E.	14446	TAMI CARLOS ALFREDO	Materiales: soldadura eléctrica y varilla de 3/8 para arreglo en fuente luminosa	\$ 21.429	\$ 4.071	\$ 0	\$ 25.500	\$ 0	\$ 25.500

31-mar-23	C.E.	14446	RF DISCOM S.A.S.	Compra de gasolina motocarguero uso Av. 0 según convenio 3881	\$ 30.000	\$ 0,00	\$ 0	\$ 30.000	\$ 0	\$ 30.000
31-mar-23	C.E.	14446	RF DISCOM S.A.S.	Compra de gasolina motocarguero uso Av. 0 según convenio 3881	\$ 30.000	\$ 0,00	\$ 0	\$ 30.000	\$ 0	\$ 30.000
31-mar-23	C.C.	30036	ORTIZ PATIÑO JESUS ADRIAN	Cancelación sueldo Marzo 2023 auxiliar operativo	\$ 77.333	\$ 0	\$ 0	\$ 77.333	\$ 0	\$ 77.333
31-mar-23	C.C.	30036	ORTIZ PATIÑO JESUS ADRIAN	Cancelación auxilio de transporte Marzo 2023 auxiliar operativo	\$ 140.606	\$ 0	\$ 0	\$ 140.606	\$ 0	\$ 140.606
31-mar-23	Planilla		CORPOCERO	Apropiaciones personal operativo y administrativo convenio 3881 mes Marzo 2023	\$ 254.879	\$ 0	\$ 0	\$ 254.879	\$ 0	\$ 254.879
31-mar-23	Planilla		CORPOCERO	Prestaciones sociales personal operativo y administrativo convenio 3881 mes Marzo 2023	\$ 247.000	\$ 0	\$ 0	\$ 247.000	\$ 0	\$ 247.000
31-mar-23	F.C.D.S	94	MAHECHA TORRES JONATHAN ANDRES	Suministro e impresión de lona para Muppy, junto con estructura sin parte eléctrica correspondiente a publicidad del cliente "Paisaje Urbano".	\$ 616.000	\$ 0,00	\$ 0	\$ 616.000	\$ 0	\$ 616.000
					\$ 1.472.587	\$ 142.313	\$ 0	\$ 1.476.658	\$ 0	\$ 1.476.658
TOTAL GASTOS MTTO DE AV CERO EN EL MES DE MARZO 2023										\$ 1.476.658
ACUMULADO EGRESOS DESDE DICIEMBRE DE 2022 HASTA MARZO DEL 2023										\$ 55.541.466